

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 12/10/2018 y 26/10/2018

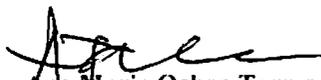
Fecha: 11/10/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150041500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARELVIS PADILLA PEREZ	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Y OTROS	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	11/10/2018	12/10/2018	26/10/2018	
20001333300420160020300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	YUDIS ESTHER RINCON FRAGOZO	UNIDAD ADITIVA. ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL U.G.P.P	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	11/10/2018	12/10/2018	26/10/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA